

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa - Educación Enero – diciembre 2018

1

Versión Preliminar

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	5
2. Resumen.....	5
3. Fundamento legal.....	6
4. Cobertura geográfica.....	7
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018.....	9
5.1. Calidad educativa	9
5.1.1. Evaluación Ser Bachiller y proceso de titulación periodo lectivo 2017-2018.....	10
5.1.2. Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa	10
5.1.3. Desarrollo profesional y valoración docente.....	11
5.2. Cobertura.....	12
5.2.1. Educación Inicial.....	12
5.2.2. Educación General Básica	13
5.2.3. Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico.....	14
5.2.4. Educación Especializada e Inclusiva.....	15
5.2.5. Infraestructura y recursos educativos	16
5.2.6. Reapertura de Instituciones Educativas	17
5.2.7. Cobertura tecnológica	18
5.2.8. Proceso de asignación de cupos	19
5.3. Derechos.....	19
5.4. Modelo de gestión.....	21
5.4.1. Ejecución del Plan Operativo Anual.....	21
5.4.2. Asignación presupuestaria.....	23
5.4.3. Contratación de obras y servicios.....	23
5.4.4. Adquisición y enajenación de bienes.....	25
5.4.5. Jubilaciones.....	25
5.4.6. Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios.....	25
5.4.7. Regularización de oferta	26
5.4.8. Manejo de quejas y denuncias ciudadanas	26
5.4.9. Compromisos asumidos por la comunidad	27
6. Acciones para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.....	28
7. Conclusiones y acciones	31
8. Desafíos para la gestión 2019	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Instituciones educativas del circuito 18D03C01.....	7
Tabla 2: Instituciones educativas del circuito 18D03C02.....	8
Tabla 3: Estudiantes de Bachillerato General Unificado titulados.....	10
Tabla 4: Instituciones educativas pertenecientes al Distrito 18D03 Baños de Agua Santa – Educación.....	12
Tabla 5: Instituciones Educativas que ofertan Educación Inicial	13
Tabla 6: Instituciones Educativas que ofertan Educación General Básica.....	13
Tabla 7: Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato General Unificado.....	14
Tabla 8: Instituciones Educativas beneficiadas de los recursos educativos	17
Tabla 9: Detalle de problemáticas detectadas.....	20
Tabla 10: Cumplimiento de metas 2018	21
Tabla 11: Presupuesto asignado 2018 según programa	23
Tabla 12: Detalle de contratación de obras 2018	24
Tabla 13: Detalle de contratación de servicios 2018	25
Tabla 14: Detalle de adquisición de bienes 2018.....	25
Tabla 15: Detalle de quejas y denuncias ciudadanas ingresadas en el 2018.....	27
Tabla 16: Compromisos ciudadanos atendidos durante el 2018.....	27
Tabla 17: Número de estudiantes por nivel de la Campaña “Todos ABC”	30

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas	9
Ilustración 2: Servicio de soporte técnico brindado durante el año 2018	18
Ilustración 3: Estado de los equipos informáticos.....	19

1. Introducción

La rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la gestión del Distrito de Educación 18D03 – Baños de Agua Santa durante el año 2018, pone en evidencia el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo; la tarea no ha sido fácil, pero el esfuerzo ha valido la pena. Se trata de proponer innovación, creatividad, excelencia y agilidad en todos los procesos, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de nuestro cantón.

El trabajo transparente, incluyente, equitativo y de calidad no da cabida a las prácticas del pasado. Ahora la educación de calidad es un derecho de todos, un compromiso institucional y un desafío que requiere la participación de la comunidad educativa en su conjunto, no solo como los beneficiarios de un servicio de calidad, sino como actores activos y proactivos de este proceso.

5

2. Resumen

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer la labor realizada por el Ministerio de Educación a través del Distrito de Educación 18D03 Baños de Agua Santa, durante el año 2018; para lo cual, enmarcado en la planificación institucional presenta los logros alcanzados entorno a los ejes de trabajo institucional los cuales son: Calidad, cobertura, derechos y gestión.

Dentro del ámbito de calidad, exponer el trabajo realizado con docentes y directivos de instituciones educativas, en favor del mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes.

En cobertura, evidenciar las acciones tomadas para garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles, e intervenciones realizadas en la infraestructura educativa afín de generar las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

En lo referente al eje de derechos, indicar las acciones y actividades desarrolladas a fin de propiciar un ambiente educativo de paz y libre de violencia.

Finalmente, en el eje de gestión, se evidencia la ejecución presupuestaria, y procesos de gestión llevados a cabo por la dirección distrital. Todo esto se ha realizado conforme el presupuesto asignado para el 2018 por un valor de USD. 519.172,25; atendiendo así a 23 instituciones educativas y 5.383 estudiantes.

3. Fundamento legal

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 95, señala: “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Además, en el artículo 204, ibídem, determina que el pueblo es el “primer fiscalizador” de las acciones de lo público, en su ejercicio democrático para potenciar su participación, y generar control social y la Rendición de Cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 88 establece:

6

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89, ibídem, menciona:

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 94 atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y control social: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, (...)”.

El artículo 95, ibídem, establece en cuanto a la temporalidad para la rendición de cuentas: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

4. Cobertura geográfica

El Distrito 18D03 Baños de Agua Santa se encuentra ubicado en la calle Pedro V. Maldonado entre Ambato y Oriente, cantón Baños, provincia de Tungurahua. Está conformado por dos circuitos territoriales y 24 instituciones educativas:

- Circuito 1: 18D03C01 Lligua-Baños de Agua Santa-Ulba (lo conforman 18 Instituciones Educativas).

Tabla 1: Instituciones educativas del circuito 18D03C01

Nro	CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	18H00331	Unidad Educativa Baños	Fiscal	Educación General Básica - Bachillerato
2	18H00332	Centro de Educación Inicial Lucerito	Fiscal	Educación Inicial
3	18H00334	Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado	Fiscal	Educación General Básica
4	18H00338	Unidad Educativa Doctor Misael Acosta Solís	Fiscal	Educación Inicial - Educación General Básica - Bachillerato
5	18H00339	Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta	Fiscal	Educación Inicial - Educación General Básica
6	18H00341	Escuela de Educación Básica José Ignacio Vela	Fiscal	Educación General Básica
7	18H00343	Escuela de Educación Básica Gonzalo Pizarro	Fiscal	Educación General Básica
8	18H00346	Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes	Fiscal	Educación General Básica-Bachillerato
9	18H00350	Centro de Educación Inicial Las Cascadas	Fiscal	Educación Inicial
10	18H00351	Escuela de Educación Básica Pablo Arturo Suarez	Fiscal	Educación General Básica
11	18H00352	Escuela de Educación Básica Nicolás Vascones	Fiscal	Educación General

				Básica
12	18H00364	Escuela de Educación Básica Leónidas García	Fiscal	Educación General Básica
13	18H00365	Escuela de Educación Básica Manuel Andrade	Fiscal	Educación General Básica
14	18H00366	Unidad Educativa Palomino Flores	Fiscal	Educación General Básica
15	18H00899	Centro de Educación Inicial Nuevo Amanecer	Particular	Educación Inicial
16	18H00336	Unidad Educativa Sagrado Corazón	Particular	Educación Inicial - Educación General Básica
17	18H00348	Colegio de Bachillerato PCEI Agoyan	Fiscal	Bachillerato
18	18H00349	Unidad Educativa Fiscomisional José María Velaz	Fiscomisional	Bachillerato

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

- Circuito 2: 18D03C02 Rio Verde - Rio Negro (lo conforman 5 Instituciones Educativas).

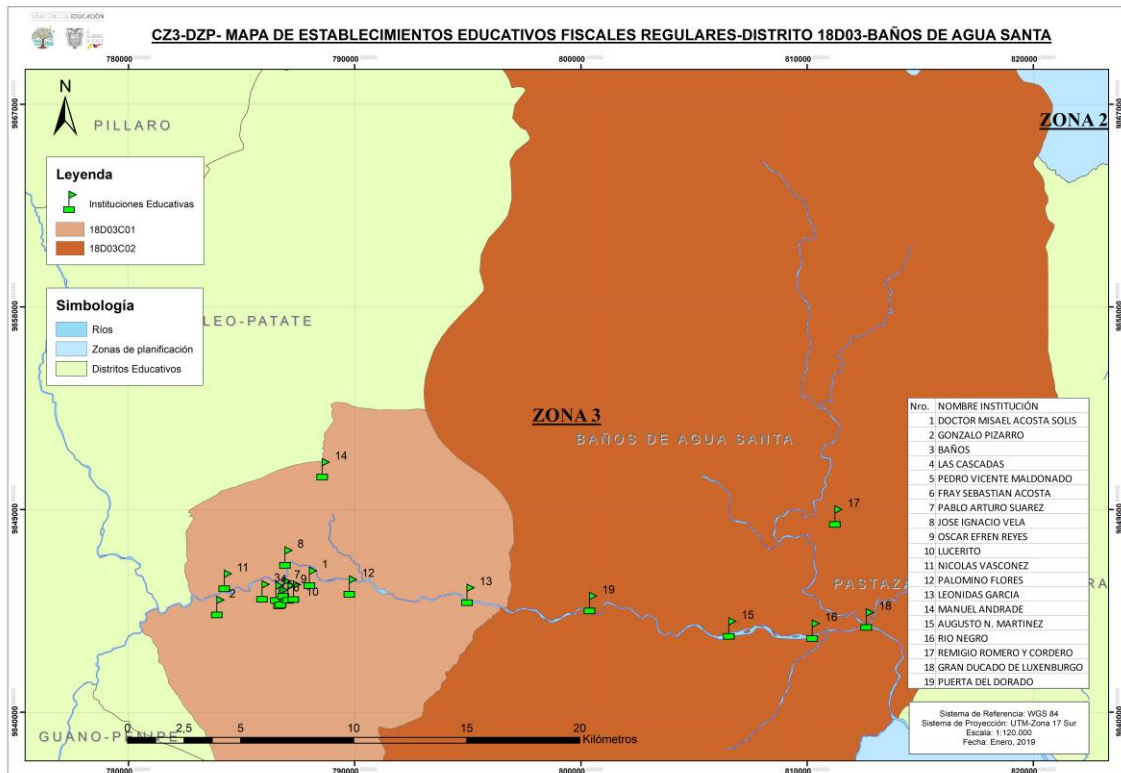
Tabla 2: Instituciones educativas del circuito 18D03C02

Nro	CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	18H00363	Unidad Educativa Puerta del Dorado	Fiscal	Educación Inicial - Educación General Básica
2	18H00355	Unidad Educativa Rio Negro	Fiscal	Educación General Básica-Bachillerato
3	18H00353	Escuela de Educación Básica Augusto N. Martínez	Fiscal	Educación Inicial - Educación General Básica
4	18H00356	Escuela de Educación Básica Gran Ducado de Luxemburgo	Fiscal	Educación General Básica-Bachillerato
5	18H00362	Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad	Fiscal	Educación General Básica

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

La cobertura geográfica del Distrito 18D03 Baños de Agua Santa se representa en el siguiente mapa:

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas



9

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

En sinergia con los preceptos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, y teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” 2017-2021; el Ministerio de Educación establece los lineamientos y políticas de la gestión institucional enmarcados en cuatro ejes:

5.1. Calidad educativa

La calidad educativa para el Ministerio de Educación constituye un concepto complejo y multidimensional que engloba; entre otros aspectos; los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, acompañamiento al docente y uso adecuado de recursos.

5.1.1. Evaluación Ser Bachiller y proceso de titulación periodo lectivo 2017-2018

Al hablar de aprendizajes, la prueba Ser Bachiller permite evaluar las habilidades, aptitudes y destrezas a los estudiantes de tercero de bachillerato, previo a la obtención de su título de bachiller.

En tal sentido, las acciones encauzadas por el Ministerio de Educación, en los cantones que conforman la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación, evidencian a través de los resultados obtenidos en el Ser Bachiller, importantes avances en el ámbito de aprendizaje.

Es así que, de los 290 estudiantes de Educación Regular y 29 del Bachillerato Intensivo del Proyecto “Todos ABC”, que rindieron el examen Ser Bachiller, los 317 estudiantes obtuvieron su título de bachiller al finalizar el periodo académico 2017-2018 cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, lo cual se podrá observar a continuación:

10

Tabla 3: Estudiantes de Bachillerato General Unificado titulados

Instituciones Educativas	Nro. de estudiantes de 3ro. BGU	Nro. de estudiantes retirados	Nro. de estudiantes titulados
Unidad Educativa Baños	123	-	123
Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes	132	2	130
Unidad Educativa Río Negro	9	-	9
Unidad Educativa Dr. Misael Acosta Solís	17	-	17
Colegio de Bachillerato PCEI Agoyán	9	-	9
Colegio de Bachillerato PCEI Agoyán – Bachillerato intensivo	29	-	29
TOTAL	319	2	317

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa - Titulación 2017-2018

5.1.2. Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa

Estos resultados en los procesos Ser Bachiller, y proceso de titulación evidencian que la implementación de acciones oportunas permite mejorar los estándares de los actores para que se desarrollen profesionalmente y contribuyan a mejorar la calidad de los

aprendizajes de los estudiantes, y logran que las instituciones se aproximen a su óptimo funcionamiento.

Acciones implementadas por la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación como: asesoramiento a la Red Pedagógica de Educación Inicial, con la participación activa de las 8 instituciones que ofertan este nivel, y tres redes Pedagógicas, integradas por todas las instituciones educativas; socialización del proceso de “Reconocimiento de Estudios en el Exterior”, dirigido a las 23 instituciones educativas; y asesoramiento para la construcción del PEI y Código de Convivencia, dan como resultado los avances obtenidos en el ámbito de aprendizaje.

Así también, lo son el desarrollo de actividades de auditoría educativa realizando constantes visitas en territorio para controlar la aplicación del currículo en todos los niveles y modalidades; y la verificación en 13 instituciones educativas, de la aplicación de regulaciones emitidas a través de los Acuerdos Ministeriales.

11

5.1.3. Desarrollo profesional y valoración docente

Otro de los aspectos importantes para alcanzar la calidad educativa es el desempeño de los docentes en su acción profesional; para lo cual, el Ministerio de Educación ha llevado a cabo durante el 2018, evaluaciones de personalidad con el objetivo de prevenir el acoso, el abuso y la violencia en el sistema educativo nacional dirigido a todo el personal docente a nivel nacional, segmentado en cada distrito educativo.

Además, se realizó las evaluaciones psicológicas, de razonamiento y de especialidad para obtener la denominación de elegible; requisito indispensable para ejercer la docencia en el Ministerio de Educación; proceso en el cual docentes de varias instituciones educativas pertenecientes al Distrito 18D03 Baños de Agua Santa – Educación fueron participes.

Del mismo modo, entendiendo que los docentes son los facilitadores del proceso de enseñanza – aprendizaje, y constituyen un eje importante para materializar las políticas, programas y proyectos dentro del aula, el Ministerio de Educación ha establecido protocolos que les brinda alternativas de traslado a una institución más cercana y puedan

mejorar su calidad de vida; es así que en el 2018 en el Distrito 18D03 Baños de Agua Santa se procedió a realizar 1 proceso de traslado por caso de bienestar social.

5.2. Cobertura

Entendido como el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida; el Ministerio de Educación, a nivel del Distrito 18D03 Baños de Agua Santa – Educación atiende a la comunidad educativa en 24 instituciones educativas detalladas a continuación:

Tabla 4: Instituciones educativas pertenecientes al Distrito 18D03 Baños de Agua Santa – Educación

Circuito	Sostenimiento	Nro. de Instituciones
18D03C01	Fiscal	16
	Fiscomisional	1
	Particular	2
18D03C02	Fiscal	5
Total		24

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

12

Para el periodo lectivo 207 – 2018, en las 23 instituciones educativas que se encontraban en funcionamiento, se registraron 5.383 estudiantes que pertenecen a educación regular y 96 a educación para jóvenes y adultos (ABC).

Para el período lectivo 2018 – 2019, se reapertura la Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva, incrementando a 24 las instituciones educativas a cargo del Distrito de Educación; en las cuales se registraron 5.459 estudiantes (1% más que el periodo lectivo anterior), de los cuales 412 se encuentran en Educación Inicial, 3.897 están en Educación General Básica, 830 en Bachillerato en Ciencias y 282 en Bachillerato Técnico, esto en cuanto a Educación Regular; y 157 estudiantes de educación para jóvenes y adultos.

5.2.1. Educación Inicial

En educación inicial, son 7 instituciones fiscales y 2 particulares que atienden la población estudiantil de 3 a 4 años de edad en el distrito educativo. Instituciones que durante el periodo lectivo 2017-2018 y 2018-2019 cubren la demanda de 455 y 412 estudiantes respectivamente.

Tabla 5: Instituciones Educativas que ofertan Educación Inicial

AMIE	INSTITUCIÓN	2017-2018	2018-2019
18H00332	Centro de Educación Inicial Lucerito	79	68
18H00338	Unidad Educativa. Dr. Misael Acosta Solís	87	53
18H00339	Unidad Educativa. Fray Sebastián Acosta	47	41
18H00350	Centro de Educación Inicial Las Cascadas	120	129
18H00353	Escuela de Educación Básica. Augusto N. Martínez	16	23
18H00363	Unidad Educativa. Puerta Del Dorado	11	11
18H00366	Unidad Educativa. Palomino Flores	13	10
18H00336	Unidad Educativa. Sagrado Corazón	32	33
18H00899	Centro de Educación Inicial Nuevo Amanecer	50	44
18H00362	Escuela de Educación Básica. Gonzalo Abad Grijalva	-	7
Total		455	412

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

13

5.2.2. Educación General Básica

La oferta de Educación General Básica se encuentra cubierta por 19 instituciones que atendieron a 3.853 estudiantes en el periodo 2017-2018; y 3.896 estudiantes en el periodo 2018-2019.

Tabla 6: Instituciones Educativas que ofertan Educación General Básica

AMIE	INSTITUCIÓN	2017-2018	2018-2019
18H00331	Unidad Educativa Baños	728	757
18H00334	Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado	371	329
18H00338	Unidad Educativa Doctor Misael Acosta Solís	637	613
18H00339	Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta	581	608
18H00341	Escuela de Educación Básica José Ignacio Vela	8	9
18H00343	Escuela de Educación Básica Gonzalo Pizarro	40	42
18H00346	Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes	417	454
18H00351	Escuela de Educación Básica Pablo Arturo Suarez	397	393
18H00352	Escuela de Educación Básica Nicolás	8	5

	Vascones		
18H00353	Escuela de Educación Básica Augusto N. Martínez	30	30
18H00355	Unidad Educativa Rio Negro	104	106
18H00356	Escuela de Educación Básica Gran Ducado de Luxemburgo	8	11
18H00357	Escuela de Educación Básica Remigio Romero y Cordero	4	-
18H00363	Unidad Educativa Puerta del Dorado	97	89
18H00364	Escuela de Educación Básica Leónidas García	11	12
18H00365	Escuela de Educación Básica Manuel Andrade	40	35
18H00366	Unidad Educativa Palomino Flores	181	179
18H00336	Unidad Educativa Sagrado Corazón	191	221
18H00362	Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva	-	4
Total		3.853	3.897

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

5.2.3. Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico

Para el nivel de bachillerato, las instituciones de sostenimiento fiscal que prestan los servicios educativos son las siguientes:

14

Tabla 7: Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato General Unificado

AMIE	INSTITUCIÓN	2017-2018	2018-2019
18H00331	Unidad Educativa Baños	420	417
18H00338	Unidad Educativa Doctor Misael Acosta Solís	153	176
18H00348	Colegio de Bachillerato "PCEI Agoyán"	21	70
18H00346	Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes	417	402
18H00355	Unidad Educativa Rio Negro	31	32
18H00349	Unidad Educativa Fiscomisional José María Velaz	33	15
Total		1.075	1.112

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Particularizando los casos de las instituciones educativas que ofertan Bachilleratos Técnicos, a nivel de distrito las dos únicas instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son la Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes que oferta el Bachillerato General Unificado Técnico en Servicios, figura profesional Servicios Hoteleros; y la Unidad Educativa Baños que entre su oferta educativa se encuentra el Bachillerato General Unificado Técnico

Industrias con su desagregación de figuras profesionales y el Bachillerato General Unificado Técnico Artístico.

5.2.4. Educación Especializada e Inclusiva

La autoridad educativa nacional preocupada por garantizar una educación de calidad a las personas con necesidad educativa especial asociado o no a la discapacidad, ha implementado diferentes estrategias que permitan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para la efectiva inclusión escolar.

En este sentido, desde el nivel distrital, durante el 2018 se llevó a cabo 100 evaluaciones psicopedagógicas personalizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, con la finalidad de adaptar el currículo en los casos que eran necesarios conforme a las necesidades que presentan cada uno de los estudiantes.

Las adaptaciones curriculares no constituyen únicamente un avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la efectiva inclusión escolar, es por eso que, durante los meses de julio y diciembre, docentes de las diferentes instituciones educativas del Distrito Educativo 18D03 participaron en el “Taller Binacional de Inclusión Educativa” y capacitación para la elaboración de adaptaciones curriculares grado 1, 2 y 3, que brindó herramientas pedagógicas y prácticas que puedan ser desarrolladas en el aula y así mejorar el trabajo con los niños.

Por su parte, en un trabajo mancomunado con el Ministerio de Salud Pública, se desarrolló sesiones con los padres de familia en los círculos de aprendizaje familiar de varias instituciones educativas pertenecientes al Distrito Educativo 18D03, en las que se trató sobre la inclusión educativa, lenguaje inclusivo, tipos de discapacidad, comunicación asertiva, entre otros.

Así también, se desarrolló una charla motivacional denominada “Padres caminando con confianza”, dirigida a los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales que acuden al aula de apoyo psicopedagógica.

5.2.5. Infraestructura y recursos educativos

Disponer de infraestructura educativa en óptimas condiciones es uno de los aspectos priorizados por el Ministerio de Educación, por eso durante el 2018, el Distrito Educativo 18D03 Baños de Agua Santa ha intervenido en las instalaciones de varias instituciones educativas entre los cuales se encuentra:

- Mantenimiento de las instalaciones de gas licuado de petróleo, además de varias adecuaciones indispensables para el correcto funcionamiento de los laboratorios de Química de las Unidades Educativa: Oscar Efrén Reyes y Baños por un monto de USD. 17.967,45.
- Mantenimiento de infraestructura de la Escuela de Educación Básica Pablo Arturo Suarez, Instalación de un transformador mixto de corriente y potencia en la Unidad Educativa Misael Acosta Solís; e instalación de CCTV en la Unidad Educativa Río Negro, Unidad Educativa Baños, Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta, Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes; y Unidad Educativa Misael Acosta Solís por un monto de USD. 70.560,00.
- Mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas de la Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta por un valor de USD. 5.855,53.
- Mantenimiento preventivo de la cubierta, bajantes de agua lluvia, mampostería y ventana de la Escuela de Educación Básica Augusto N. Martínez por un monto de USD. 1.3804,56.

A la par, con el objetivo de disponer de los insumos adecuados atender una evacuación ante una amenaza, se instaló en todas las instituciones educativas fiscales que integran el distrito, guías visuales para emergencia; así como se recargó los extintores de incendios.

Así también, durante el 2018, 20 instituciones educativas fiscales se beneficiaron de la dotación de uniformes y textos escolares:

Tabla 8: Instituciones Educativas beneficiadas de los recursos educativos

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TEXTOS	UNIFORMES	MONTO DE INVERSIÓN
1	Unidad Educativa Baños	1286	-	-
2	Centro de Educación Inicial Lucerito	-	79	2.304,02
3	Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado	375	-	-
4	Unidad Educativa Dr. Misael Acosta Solís	906	87	2.537,34
5	Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta	630	47	1.370,75
6	Escuela de Educación Básica José Ignacio Vela	7	11	320,81
7	Escuela de Educación Básica Gonzalo Pizarro	40	40	1.166,59
8	Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes	950	-	-
9	Colegio de Bachillerato PCEI Agoyán	40	-	-
10	Centro de Educación Inicial Las Cascadas	-	120	3.499,78
11	Escuela de Educación Básica Pablo Arturo Suarez	420	0	-
12	Escuela de Educación Básica Nicolás Vascones	10	7	204,15
13	Escuela de Educación Básica Augusto N. Martínez	31	46	1.341,58
14	Unidad Educativa Rio Negro	149	135	3.937,25
15	Escuela de Educación Básica Gran Ducado de Luxemburgo	7	8	233,32
16	Escuela de Educación Básica Remigio Romero y Cordero	5	4	116,66
17	Unidad Educativa Puerta del Dorado	103	87	2.537,34
18	Escuela de Educación Básica Leónidas García	10	11	320,81
19	Escuela de Educación Básica Manuel Andrade	44	40	1.166,59
20	Unidad Educativa Palomino Flores	196	208	6.066,28

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Además, previa evaluación del mobiliario existente en ciertas instituciones educativas se evidenció el incumplimiento de las condiciones adecuadas por lo que se dotó de pupitres escolares en la Unidad Educativa Palomino Flores, Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta; y Unidad Educativa Baños.

5.2.6. Reapertura de Instituciones Educativas

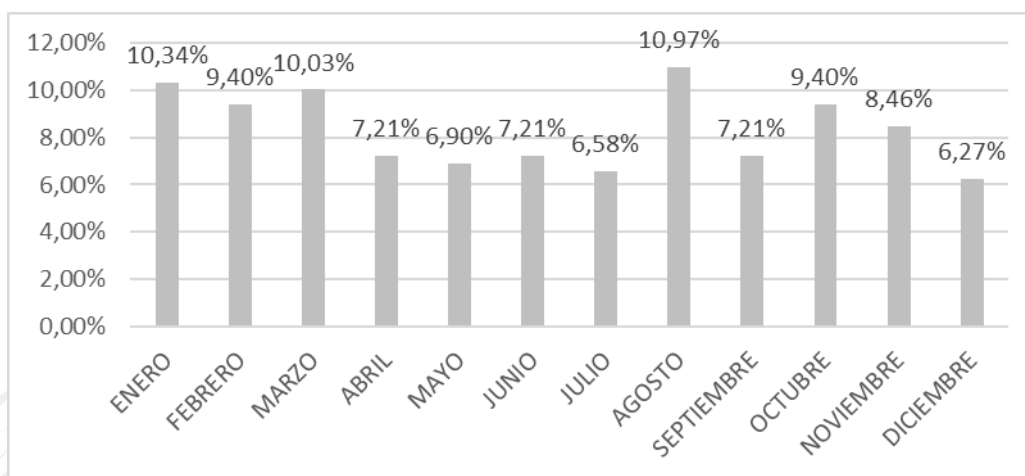
Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-A, suscrito el 22 de febrero de 2018, y su reforma, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00080-A, de fecha 27 de agosto de 2018; se faculta el proceder con la reapertura de las instituciones educativas fiscales que fueron cerradas durante el proceso de reordenamiento de la oferta educativa.

Es así que, cumpliendo con todos los procedimientos determinados por la normativa educativa vigente, la Dirección Distrital de Educación 18D03 Baños de Agua Santa reapertura la Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva ubicada en la Parroquia de Río Verde, caserío El Placer beneficiando a 11 niños en edades de 4 a 5 años de edad; todo esto con la finalidad de garantizar el acceso a la educación de este segmento de la población que presenta condiciones de vulnerabilidad asociado a los movimientos en masa producidos en la época invernal que dificultan el traslado de estudiantes.

5.2.7. Cobertura tecnológica

En lo concerniente a la cobertura tecnológica, a lo largo del año 2018 se realizó 319 soportes en las áreas administrativas e instituciones educativas para solucionar problemas en la infraestructura tecnológica.

Ilustración 2: Servicio de soporte técnico brindado durante el año 2018



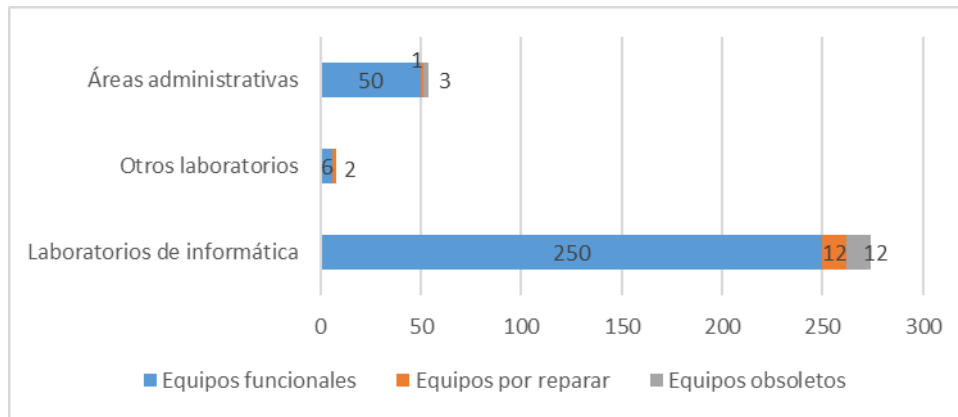
Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Los datos presentados en el gráfico anterior, muestran un mayor número de solicitudes de soporte atendidos en los meses de enero y agosto (10,34% y 10,97% respectivamente).

Además, se realizó un monitoreo permanente del servicio de internet y telefonía instalados en las instituciones fiscales pertenecientes al Distrito 18D03 Baños de Agua Santa – Educación.

En relación a los recursos tecnológicos, se encargó de administrar la operatividad de 336 equipos informáticos en laboratorios y áreas administrativas.

Ilustración 3: Estado de los equipos informáticos



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

5.2.8. Proceso de asignación de cupos

Conforme lo establece el artículo 155, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, respecto al acceso al sistema educativo público “(...) la Autoridad Educativa Nacional establecerá el procedimiento de inscripción, asignación de cupos y matrícula, cumpliendo con el principio de acercar el servicio educativo a los usuarios”.

En este sentido, la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa, a través de la Unidad Distrital de Planificación recolectó información sobre la capacidad de las aulas en las diferentes instituciones dentro de su jurisdicción, a fin de poder disponer de información actualizada para el proceso de asignación de cupos.

Se dio respuesta oportuna a las demandas ciudadanas para inscribir a sus representados en el sistema de educación fiscal. Resultado de este trabajo, se asignaron 5.305 cupos en el sistema de educación fiscal para el periodo lectivo 2018-2019.

5.3. Derechos

La garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes; y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos constituye uno de los pilares en la búsqueda por construir un sistema educativo

que reconoce a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, condición socioeconómica o cualquier otra distinción.

Por ello, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brinda el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes.

Durante el año 2018, la Dirección Distrital de Educación 18D03 Baños de Agua Santa contó con el acompañamiento de 11 profesionales DECE que desarrollaban sus labores educativas según como le establece el modelo de funcionamiento, cubriendo un total de 22 instituciones educativas; brindando atención a un total de 5.200 estudiantes; y atendiendo la prevención – promoción y la detección de diferentes problemas entre los que encontramos:

Tabla 9: Detalle de problemáticas detectadas

PROBLEMÁTICA	NÚMERO DE CASOS
Casos de violencia sexual	14
Embarazo en adolescentes	4
Maternidad	3
Consumo de drogas	4
Denuncias por vulneración de derechos externas	106
Problemas conductuales	1.005
Problemas emocionales	445
Problemas académicos	729
Estudiantes NEE no asociados a una discapacidad	69
Estudiantes NEE asociados a una discapacidad	99
Problemas familiares	331
Deserción escolar	64
Remisión interna UDAI	86
Remisión interna ASRE	159
Remisión externa MSP	159
Remisión externa fiscalía	17
Remisión externa junta de protección	75
Intento de suicidio	3

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

5.4. Modelo de gestión

A partir de la expedición del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en enero del 2012, el Ministerio de Educación define un nuevo modelo de gestión que pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

5.4.1. Ejecución del Plan Operativo Anual

Entre otros aspectos, la desconcentración de la gestión educativa ha dado carta abierta a los niveles desconcentrados a planificar la asignación presupuestaria acorde a las necesidades territoriales.

Particularizando el caso de ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa – Educación, durante el 2018 se cubrió con todas las necesidades institucionales planteadas por cada una de las unidades responsables del POA y se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, lo que además permitió cumplir con las metas planteadas.

21

Tabla 10: Cumplimiento de metas 2018

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR OPERATIVO	PRESUPUESTO	STOTAL PLANIFICADA	STOTAL ALCANZADA	STOTAL CUMPLIMIENTO META
1	0	3	Número de eventos realizados	2.684,21	1	1	100%
1	0	6	Número Direcciones y Divisiones beneficiadas de servicios básicos	9.879,82	12	12	100%
1	0	6	Porcentaje de servicio de publicidad e impresión contratado	1.681,42	2	2	100%
1	0	6	Número de edificios dotados de mantenimiento	16.821,66	2	2	100%
1	0	6	Número de Direcciones y Divisiones beneficiadas con suministros de oficina	5.838,40	288	288	100%
1	0	6	Número de Direcciones y Divisiones beneficiadas con el servicio de aseo	1.544,38	120	120	100%
1	0	6	Porcentaje de flota vehicular con mantenimiento	8.208,57	12	12	100%
1	0	6	Número de equipos informáticos que se han dotado de mantenimiento	10.100,00	30	30	100%

			correctivo y preventivo				
1	0	6	Porcentaje del pago de tasas generales, impuestos, contribuciones y seguros	16.452,44	1	1	100%
1	0	7	Porcentaje del pago de intereses por mora.	53,65	1	1	100%
1	0	7	Número de funcionarios capacitados Zonal/Distrito	480	40	40	100%
55	0	2	Número de IE de Educación Inicial Intercultural dotadas de servicios para su operación	542,5	24	24	100%
56	0	2	Número de IE de Educación Básica Intercultural dotadas de servicios para su operación	13137,83	132	132	100%
57	0	2	Número de IE de Intercultural dotadas de servicios para su operación	26621,67	84	84	100%
57	0	6	Porcentaje de Estudiantes con seguro estudiantil de bachillerato técnico	490,00	1	1	100%
1	0	8	Número de funcionarios capacitados Zonal/Distrito	480	40	40	100%
1	0	8	Número de beneficiarios con el seguro de fidelidad	5544,49	337	337	100%
1	0	8	Número de pensiones por jubilación patronal por código de trabajo	16733,94	6	6	100%
59	0	4	Porcentaje capacitados en metodologías innovadoras	2583,32	0,66	1	100%
59	0	6	Porcentaje de instituciones educativas en las que se ha implementado el programa educando en familia	46342,97	0,870	0,870	1,000
59	0	6	Porcentaje de profesionales DECE de IE capacitados en temas de protección de derechos e intervención en casos de vulneración	9579,43	1	1	100%
59	0	9	Número de Instituciones Educativas que ofertan el nivel de educación inicial con Material educativo	979,89	7	7	100%
59	0	13	Número de capacitaciones efectuadas	1232	1	1	100%
59	0	14	Número de estudiantes de 13 IEs fiscales dotados de uniformes.	25635,86	879	879	100%
60	0	1	Número de IE Intercultural con mantenimiento en infraestructura	173148,59	28	28	100%
60	0	1	Número de IE dotadas del servicio de seguridad y	104766,33	12	12	100%

			vigilancia				
60	0	1	Porcentaje de IE en las que se implementa el plan de reducción de riesgos	1212	2	2	100%
60	0	1	Número de IE dotadas del servicio de limpieza	16876,88	12	12	100%

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF - POA Anexo 17 - 31 de diciembre de 2018

5.4.2. Asignación presupuestaria

El presupuesto aprobado de la Dirección Distrital para el ejercicio fiscal 2018, distribuido en los diferentes programas fue de USD. 519.172,25, de los cuales se ha ejecutado 518.024,65 que corresponde a un 99.78%.

Tabla 11: Presupuesto asignado 2018 según programa

Programa	Actividad	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% de ejecución
1	3	2.684,21	2.684,21	100,00%
1	6	70.526,69	70.219,70	99,56%
1	7	533,65	533,65	100,00%
1	8	22.278,78	22.278,78	100,00%
55	2	542,50	528,40	97,40%
56	2	13.137,83	12.993,10	98,90%
57	2	26.621,67	26.614,11	99,97%
57	6	490,00	0,00	0%
59	4	2.583,32	2.583,32	100,00%
59	6	55.922,05	55.790,58	99,76%
59	9	979,89	979,89	100,00%
59	13	1.232,00	1.232,00	100,00%
59	14	25.635,86	25.635,86	100,00%
60	1	296.003,80	295.951,05	99,98%
Total general		519.172,25	518.024,65	99,78%

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

Entre las acciones desarrolladas con la asignación presupuestaria para el 2018 se encuentran:

5.4.3. Contratación de obras y servicios

Durante el 2018, se realizó el pago por mantenimiento de infraestructura y servicios de las instituciones educativas atendidas por la Unidad Distrital de Administración Escolar mediante el sistema de contratación pública:

Programa 60: Infraestructura física a todos los niveles.

Grupo 53000: Bienes y Servicios de Consumo.

Contratación de Obras:

Ítem 530420: Instalación mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas.

Tabla 12: Detalle de contratación de obras 2018

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
Menor Cuantía	MCS-18D03-003-2018	Mantenimiento de infraestructura, instalación de un transformador mixto de corriente y potencia e instalación de cctv en 5 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 18D03 Baños de Agua Santa	\$ 70.560,00
Ínfima Cuantía	IC-18D03-026-2018	Mantenimiento de las conexiones eléctricas	\$ 1.804,96
Catalogo Electrónico	CE-20180001421823	Pintado de exteriores en las Unidades Educativas Fray Sebastián Acosta y Río Negro	\$ 13.912,08
Catalogo Electrónico	CE-20180001408718	Pintado de exteriores en la Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado, la Unidad Educativa Palomino Flores y Escuela de Educación Básica Ignacio Vela.	\$ 11.320,00
Catalogo Electrónico	CE-20180001408706	Pintado de exteriores en las Unidades Educativas Dr. Misael Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes.	\$ 18.564,00
Ínfima Cuantía	IC-18D03-014-2018	Mantenimiento eléctrico en la Unidad Educativa Fray Sebastián Acosta	\$ 5.855,53
TOTAL			\$ 122.016,57

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

Contratación de servicios:

Ítem 530208: Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Ítem 530209: Servicio de Aseo-lavado-vestimenta de trabajo-fumigación.

Tabla 13: Detalle de contratación de servicios 2018

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
Catalogo Electrónico	CE-20180001144727 CE-20180001249010	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Unidades Educativas: Dr. Misael Acosta Solís, Oscar Efrén Reyes y Baños.	104765.12
Catalogo Electrónico	CE-20180001219949 CE-20180001130596 CE-20180001289781	Servicio de limpieza para la Unidad Educativa Dr. Misael Acosta Solís	10723.83

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

5.4.4. Adquisición y enajenación de bienes

Se realizó la adquisición de mobiliario escolar Kit 3 y Kit 4 mediante catálogo electrónico para las instituciones educativas

Ítem 531403: Mobiliarios (No depreciable)

Tabla 14: Detalle de adquisición de bienes 2018

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
Catalogo Electrónico	CE-20180001408676	Adquisición de kit escolar 3 y 4	13500.94

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

5.4.5. Jubilaciones

Se recibió la asignación de recursos mediante modificación presupuestaria para cubrir los pagos pendientes de cinco jubilados patronales con el grupo 58 y 99 por un total de USD. 21.813.79.

Además, en el grupo 710000, que corresponde al gasto en personal para inversión se asignó para cubrir el pago por Indemnización Beneficio por Jubilación Obligatoria e Invalidez de servidores, docentes y trabajadores por un valor de USD. 181.138,50 del cual se ejecutó el 100%.

5.4.6. Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios

En referencia a convenios, durante el 2018 la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa celebró dos convenios.

El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rio Negro y el Distrito de Educación Baños de Agua Santa (18D03) con el objeto de la construcción de un muro en la Escuela de Educación Básica "Gran Ducado de Luxemburgo" con una intervención de USD. 3.000,00, en el plazo de 3 meses a partir del 22 de febrero de 2018.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Coordinación Zonal de Educación Zona Nro. 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ulba, con el objeto de prestar el servicio de mano de obra para la colocación de cerámica en la planta alta de la Unidad Educativa "Palomino Flores", por un monto de USD 3197.50, en el plazo de 1 año contados desde el 12 de octubre de 2018.

5.4.7. Regularización de oferta

Siendo competencia de la autoridad educativa otorgar la autorización de creación o funcionamiento de las instituciones educativas, durante el 2018, la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa tramitó, siguiendo los procedimientos establecidos por el nivel central, la resolución para la reapertura de la Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva; misma que además incluyó la ampliación de la mencionada institución educativa para el nivel de Educación Inicial, subnivel 2 (grupo de 3 a 5 años de edad).

5.4.8. Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Además de impulsar la desconcentración de la gestión educativa, el nuevo modelo de gestión pretende automatizar los procedimientos para mejorar la atención al público.

En lo que respecta a las denuncias ingresadas a la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa se ha gestionado las acciones correspondientes, en cumplimiento con la normativa legal vigente a fin de:

- Iniciar sumarios administrativos, en los casos que constituyen infracción administrativa.

- Derivar a la Institución educativa para que se realice los procesos disciplinarios correspondientes los casos que no le compete a la Junta de Resolución de Conflictos.
- Poner la denuncia correspondiente ante la Fiscalía del Cantón Baños de Agua Santa y otros cantones, en los casos ingresados por connotación sexual.
- Poner la denuncia correspondiente ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Baños de Agua Santa y otros cantones, en los casos ingresados por negligencia u otros asuntos familiares.

Esto se ve reflejado en:

Tabla 15: Detalle de quejas y denuncias ciudadanas ingresadas en el 2018

AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2018	Denuncias recibidas	42	40	95,24

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

5.4.9. Compromisos asumidos por la comunidad

En referencia a los trámites ciudadanos se ha ingresado 1.187 a nivel del año 2018, de los cuales, se atendieron 1.185. Se puede mencionar que 2 trámites están en proceso por ser denuncias de lesiones y cobros indebidos.

Por otro lado, durante el 2018 ingresaron 395, de los cuales 187 fueron ya atendidos, mientras que los restantes se han procedido con la entrega en vista que requiere el proceso en atención ciudadana y por algún motivo no se acerca el usuario a retirar.

Tabla 16: Compromisos ciudadanos atendidos durante el 2018

COMPROMISOS CIUDADANOS				
AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2018	Trámites solicitados	1.187	1.185	99,83
2018	Requerimientos ciudadanos	395	187	47,34

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

Uno de los principales propósitos del Ministerio de Educación es conducir intervenciones públicas en distintos espacios sociales que promuevan una cultura de justicia y equidad social. En este sentido, se ha implementado un sin número de acciones encaminadas a reconocer las buenas causas; y condenar los comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad.

El trabajo desplegado desde el nivel desconcentrado en la realización de talleres, ferias, caminatas, concursos de sociodramas, círculos restaurativos, círculos preventivos, ha permitido construir un espacio educativo libre de violencia, uso y consumo de drogas, embarazo adolescente y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes del cantón en los que se puede destacar:

- Participación en Mesas Intersectoriales con la finalidad de buscar acciones en conjunto con instancias externas como Junta Cantonal de Protección de Derechos, Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa, Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, Antinarcóticos, Defensoría de Pueblo y equipo político. Para lo cual se han desarrollado 10 reuniones durante el año en busca de acciones encaminadas por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Lanzamiento de los círculos de aprendizaje, para fortalecer los conocimientos a los padres y madres de familia para que tengan herramientas y puedan tener un adecuado control de sus representados obteniendo como resultado la participación de 1.200 padres de familia.
- El desarrollo del evento de prevención del suicidio denominado “2K”, donde se complementó el estado emocional con la actividad física, en el cual participaron alrededor de 400 estudiantes.
- El desarrollo del evento “Basta de violencia Mas, conciencia, sin Violencia” que comprendió en una caminata y concurso de sociodramas, teniendo una asistencia

de 800 participantes entre miembros de la mesa Intersectorial, autoridades institucionales, estudiantes y población en general .

- Acciones de prevención del acoso escolar realizadas en 9 instituciones educativas, con el objetivo de sensibilizar a más de 600 estudiantes y 1.306 padres de familia logrando dotar de estrategias para evitar conductas desadaptativas.
- El día de la familia realizado en las 23 instituciones educativas, para buscar la corresponsabilidad familiar, para lo cual asistieron un total de 5.900 personas entre padres de familia y estudiantes, en donde compartieron una mañana amena con actividades lúdicas.
- Casas abiertas de prevención de embarazos y concurso de sociodramas con el objetivo de tener una sexualidad responsable, del cual participaron 800 estudiantes de 5 instituciones educativas.
- Feria de prevención del consumo de sustancias dotando de estrategias para la utilización del tiempo libre, con la asistencia de 400 estudiantes.
- Capacitaciones y asesoría a los profesionales de los Departamentos de consejería estudiantil, en donde se les ha dotado de herramientas y estrategias para el abordaje efectivo de los niños, niñas y adolescentes.
- Prevención de la violencia sexual enmarcado dentro del Programa Educando en Familia, realizado en las 18 instituciones educativas, obteniendo la asistencia de 1.979 padres y madres de familia quienes tienen la capacidad de aplicar los 6 sentidos para detectar sintomatología en caso de que sus representados presenten estas dificultades.

29

Así también se trabajó en actividades para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio de la comunidad educativa del Distrito Educativo 18D03 Baños de Agua Santa, entre las que se encuentran:

- Taller práctico a estudiantes sobre la utilización del material de reciclaje enfocado al desarrollo de la creatividad y potencialización de las destrezas motrices, afectivas, cognitivas y artísticas.
- Proyecto ¿Qué harías si el mundo no estuviera diseñado para ti?, impulsado por los integrantes del consejo estudiantil en cada una de sus instituciones educativas

en el cual coordinaron y aplicaron varias actividades con un enfoque inclusivo con los compañeros.

- Proyecto Galerías Visuales con el tema AUTISMO en las instituciones en las que existen estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de sensibilizar acerca del tema.
- Proyecto vacacional con los estudiantes que asisten al aula de apoyo psicopedagógico.
- Feria por el Día Internacional de las personas con discapacidad, realizado en el parque Fray Sebastián Acosta con la temática “El miedo es la discapacidad más grande de todas”.
- Adquisición de señalética braille para la Dirección Distrital a fin de implementar un ambiente adecuado dentro de las Instalaciones de la Dirección Distrital.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto EBJA, con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos, para el mejoramiento de su proyecto de vida, e integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia, ejecutó la Fase II de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Intensivos “Monseñor Leonidas Proaño”.

Tabla 17: Número de estudiantes por nivel de la Campaña “Todos ABC”

Niveles / Grados	Nro. de estudiantes
Alfabetización	33
Básica Superior Intensiva	23
Bachillerato Intensivo	37
Total	93

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Como parte del proceso de implementación de esta Fase y con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos para la ejecución del servicio educativo de las ofertas extraordinarias Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, se realizó un taller de Fortalecimiento Pedagógico en Adaptaciones Curriculares de Educación Extraordinaria

para personas en situación de Escolaridad Inconclusa y Procesos Técnicos del Proyecto EBJA.

En lo que respecta a educación ambiental, se implementó el Programa Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir (TINI) en 23 instituciones educativas del Distrito.

Igualmente, otro de los programas implementados por el Ministerio de Educación es el denominado “Yo Leo”, mismo que fue efectuado a través de la “Fiesta de la lectura” con la participación de las 23 de instituciones del Distrito.

7. Conclusiones y acciones

Durante el año 2018, la Dirección Distrital de Educación 18D03 Baños de Agua Santa trabajo en beneficio de la comunidad educativa de su jurisdicción en varios campos de acción:

- El asesoramiento, acompañamiento y orientación en procesos de gestión administrativa y del aprendizaje a docentes y directivos de las instituciones educativas, fueron aspectos trabajados desde la Dirección Distrital de Educación que permitieron obtener resultados del 99% de estudiantes de tercero de bachillerato que aprobaron el Ser Bachiller y obtuvieron su título de bachillerato.
- Se garantizó el acceso, permanencia y culminación de los estudios de la población en general, sin distinción de su sexo, edad, o situación económica, propiciando espacios educativos adecuados con la intervención 7 instituciones educativas con trabajos mantenimiento correctivo y preventivo; dotó de textos escolares y uniformes a 20 instituciones educativas; y llevo a cabo un proceso de reapertura de la Escuela de Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva beneficiando a 11 niños del Caserío El Placer.
- El desarrollo de eventos, talleres y capacitaciones dirigidas a todos los actores de la comunidad educativa en temas (acoso escolar, convivencia sin violencia, suicidio, entre otros) que promuevan un ambiente de paz y generen estrategias de prevención de fenómenos psicosociales negativos ha permitido el progreso individual y colectivo de los estudiantes.

- Estos procesos han podido materializarse gracias al trabajo en conjunto de las áreas administrativas del Distrito Educativo 18D03 Baños de Agua Santa y el dialogo abierto con los diferentes actores que conforman el sistema de educación, teniendo como resultado una ejecución eficiente del presupuesto asignado que responde a necesidades institucionales, la respuesta oportuna de trámites, denuncias y compromisos ciudadanos; y la gestión para desarrollar procesos interinstitucionales.

8. Desafíos para la gestión 2019

Los logros alcanzados durante el 2018 han sido satisfactorios, no obstante, para el 2019 existen varios retos que la gestión de la Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa debe afrontar.

- Garantizar el acceso a la educación de calidad y calidez de estudiantes extranjeros que migran hacia las parroquias que conforman la dirección distrital constituyéndose en una demanda potencial por ser atendida.
- Potenciar los bachilleratos técnicos, desarrollando competencias laborales propias de las figuras profesionales, para que de esta manera se puedan incorporar al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.
- La Dirección Distrital 18D03 Baños de Agua Santa seguirá trabajando en pro del desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

Dr. Segundo Leonardo Mosquera Congo
Director Distrital de Educación 18D03 - Baños de Agua de Santa

33